



CENTRO EDUCACIONAL LAURA VICUÑA
JOSÉ MANUEL BALMACEDA 4411- RENCA
PARTICULAR SUBVENCIONADO

CENTRO EDUCACIONAL LAURA VICUÑA

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

RBD 25303-0



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR	5
Visión	5
Misión	6
Ideario Educativo	6
Sellos educativos	6
SITUACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	7
MATRIZ FODA	8
Dimensión Gestión Pedagógica	10
Dimensión Liderazgo	10
Dimensión Convivencia Escolar	10
Dimensión Gestión de Recursos	11
RESEÑA HISTÓRICA	11
SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO	12
SÍNTESIS DE ANTECEDENTES PEDAGÓGICOS	13
A) Resultados de eficiencia Interna	13
Plan de Estudio	15
Resultados de mediciones externas SIMCE	16
Resultados de mediciones externas PSU - PAES	17
ASPECTOS OPERATIVOS	18
METAS	18
GESTIÓN PEDAGÓGICA:	18
LIDERAZGO:	19
CONVIVENCIA ESCOLAR:	19
GESTIÓN DE RECURSOS:	19
LÍNEAS DE ACCIÓN, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ESPECÍFICOS	20
Dimensión Gestión Pedagógica	20
Dimensión de Liderazgo	22
Dimensión Convivencia Escolar	23
Dimensión Gestión de Recursos	24
PROGRAMAS Y/O PROYECTOS COMPLEMENTARIOS EN LA ESCUELA	26
ORGANIGRAMA	28
DIMENSIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERA:	29
Perfil Equipo Gestión:	29
PERFILES EDUCATIVOS	30
Estamentos para la organización del Establecimiento	33
DIMENSIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERA	34



CENTRO EDUCACIONAL LAURA VICUÑA
JOSÉ MANUEL BALMACEDA 4411- RENCA
PARTICULAR SUBVENCIONADO

Financiamiento	35
FASE DE ACCIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	36
Sobre el proceso de seguimiento, evaluaciones y periodicidad.	36
Indicadores de monitoreo	37
MARCO LEGAL	40



INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha acentuado las necesidades y carencias educativas, y que no son compatibles con una sociedad globalizada, en donde las exigencias y necesidades básicas como la educación de calidad, inclusiva, tolerante y sobretodo sabedora de sus derechos, reclama un cambio de paradigma y una búsqueda profunda de herramientas que nos ayuden a obtener resultados exitosos

Queda señalado que el pilar fundamental para cualquier logro son las personas, y de allí que la mirada se centra en la educación como vehículo que permitirá disminuir la pobreza y lograr equidad social.

Por ello nuestro colegio ha acogido con gran responsabilidad y dedicación el desafío de reformular el Proyecto Educativo Institucional conforme a las nuevas expectativas y exigencias sociales imperantes tanto de nuestra comuna como del país, en donde la base de este quehacer sea una educación sin discriminación, tolerante a las diferencias y con un marcado acento en la inclusión.

Nuestras intenciones de superar los logros obtenidos hasta hoy afianzan la firme decisión de cumplir nuestra misión con el compromiso de todos los actores que conformamos este proceso.

La construcción de nuestro Proyecto Educativo se llevó a cabo a través de un proceso participativo que involucró a toda la comunidad educativa: sostenedor, director, equipo directivo, docentes, estudiantes, padres y apoderados y asistentes de la educación tomando en consideración las distintas visiones presentadas por los integrantes de nuestra comunidad educativa. Se enmarca en el plan de mejora de la ley de subvención escolar preferencial y se orienta al mejoramiento continuo de la organización escolar, en los ámbitos de orientación hacia los estudiantes, sus familias y la comunidad: liderazgo directivo, gestión de las competencias profesionales docentes, planificación institucional, gestión de procesos y gestión de resultados.

Los desafíos propuestos se develarán con el paso del tiempo y regirán entre los años 2019 y 2022, señalando los lineamientos centrales de nuestra institución.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), está inserto en el Marco de la Reforma Educacional vigente, siendo esta una escuela particular subvencionada que se ubica en la zona urbana de la comuna de Renca.



Actualmente la escuela está calificada como categoría medio, incorporada a la ley de Subvención Escolar Preferencial, a partir de la cual se ha realizado un diagnóstico y posterior diseño de un plan de mejora el que actualmente se encuentra en proceso de desarrollo e implementación, con lo que esperamos elevar los resultados de aprendizaje de nuestros estudiantes y la calidad de la educación.

Durante el diseño y elaboración de cada instancia de análisis se organizaron y realizaron distintas acciones con el fin de tener una amplia visión de los aspectos que determinan el éxito o limitaciones en el aprendizaje de los estudiantes, como también en el ámbito profesional y gestión administrativa

Para el desarrollo de este PEI se contemplaron las etapas que el Ministerio de Educación a modo orientador ha definido con sus respectivos énfasis.

- 1. 1ra. Jornada nacional “Hablemos de educación, hablemos de PEI”:** En donde se convocó a la comunidad educativa con el propósito de reflexionar en torno a “la escuela que queremos”.
- 2. Definición de sellos educativos:** Instancia en donde se definieron los aprendizajes que la comunidad educativa consideró esenciales, que dan identidad a la institución escolar y la singularizan en relación con otras.
- 3. Consolidación de definiciones y sentidos institucionales, misión y visión:** Aquí el propósito fue socializar lo avanzado por el colegio y recoger aportes de la comunidad escolar en función de las definiciones y sentidos institucionales que sustentan la misión y visión.
- 4. Ajuste, actualización o reformulación del PEI:** Instancia en donde se tomaron decisiones respecto del tipo de modificación del Proyecto Educativo Institucional y dar paso a la etapa: “Ajuste, actualización o reformulación del PEI”



MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

Visión

Soñamos con un colegio inclusivo, respetuoso de los derechos humanos y los valores espirituales, una institución que pueda convivir derribando barreras étnicas, sociales y culturales.

Buscamos construir una institución donde el diálogo sea siempre el camino para la resolución de conflictos, donde sea posible escuchar de manera constructiva las opiniones y críticas de los demás y donde la convivencia diaria se sustente en la justicia, el respeto, la solidaridad, la generosidad y que los alumnos reciban conocimientos en el área cognitiva y social que los lleve a la excelencia como personas.

Misión

El Centro Educacional Laura Vicuña tiene como objetivo/misión formar alumnos y alumnas en base a una educación centrada en consolidar y enriquecer los valores y las potencialidades cognitivas, individuales y sociales, para a partir de ello, alcanzar resultados de excelencia académica y actitudes de sana convivencia escolar, individual y social.

Ideario Educativo

Presentamos a continuación, aquellos elementos que constituyen el Ideario Pedagógico y Educativo de nuestro Colegio; las ideas en las cuales nuestro Colegio cree, los valores que afirma, las convicciones que poseemos como Colegio, los fundamentos que inspiran nuestro proyecto educativo y nuestra misión:

Sellos educativos

Acogida:

- Acoger respetando a toda nuestra comunidad escolar sin importar su raza, religión, etnia, origen, sexualidad; y orientándose cada día a mejorar y respetar nuestras diferencias individuales.

Diálogo:

- Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia física o verbal para resolver problemas o conflictos.



CENTRO EDUCACIONAL LAURA VICUÑA
JOSÉ MANUEL BALMACEDA 4411- RENCA
PARTICULAR SUBVENCIONADO
- Aprender a ser flexibles y escuchar las opiniones y críticas de los demás

Solidaridad:

- Aprender a convivir en base a la justicia, respeto, solidaridad y generosidad.
- Aprender a convivir en la diversidad étnica, cultural y social.

Excelencia:

- Aprender hacer uso de los conocimientos en la práctica escolar y también en el desenvolvimiento social.
- Aprender a conocer y practicar las propias habilidades y competencias para alcanzar una excelencia académica y por ende la libertad individual.



SITUACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

La herramienta estratégica FODA, basada en el análisis interno (Fortalezas y debilidades) y externo (oportunidades y amenazas) nos permite realizar un diagnóstico de nuestra escuela y evaluar posibles variables y líneas de acción y toma de decisiones a seguir para contribuir al mejoramiento educativo de nuestro establecimiento, el cual se guiará en base a las siguientes áreas:

1. Área Gestión Pedagógica
2. Área Liderazgo
3. Área Convivencia Escolar
4. Área Gestión de Recursos

MATRIZ FODA

Fortalezas:

1. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar y apoyar oportunamente a aquellos estudiantes con problemas de aprendizaje.
2. Se cuenta con un equipo psicosocial.
3. Aplica evaluación diferenciada en los casos que lo amerite
4. El Sostenedor y director son accesibles a la hora de querer entrevistarse o solicitar apoyo en alguna actividad o dificultad.
5. El Sostenedor define claramente los roles y atribuciones del director y del equipo de gestión.
6. El sostenedor entrega oportunamente los recursos comprometidos.
7. Director comprometido.
8. La comunidad educativa en general se encuentra dispuesta a colaborar y ejecutar las acciones propuestas para la mejora de la convivencia escolar.
9. Relaciones Humanas aceptables entre los diferentes estamentos que conforman al interior del establecimiento.
10. Contar con un Manual de Convivencia Escolar conocido por toda la comunidad educativa.

Oportunidades:

1. El colegio facilita el perfeccionamiento a los profesores.
2. Contar con una Asesora Pedagógica.

3. El tener docentes especializados en metodología Astoreca- Aptus , ha permitido generar buenas estrategias y mejores resultados.
4. Existencia de redes de apoyo como Senda, programa Previene y OPD.
5. Capacitaciones en convivencia escolar para encargado de convivencia.
6. Instancias de capacitación entre pares en donde se levanta información.

Debilidades

1. Falta que los docentes apliquen variadas estrategias de enseñanza
2. Falta motivar e incentivar más nuestros estudiantes y docentes
3. Falta potenciar el rol de la familia, en el proceso educativo de los niños y niñas, por parte de los apoderados. Falta optimizar el valioso espacio de comunicación que significan las Reuniones de Padres y Apoderados:
4. Falta unificación de criterios respecto al cumplimiento con la disciplina por parte de docentes, inspectoría y dirección, lo cual mejoraría el aspecto pedagógico.
5. Falta hacer valer las exigencias pedagógicas, conductuales, y de asistencia de acuerdo con las normativas institucionales
6. Inexistencia de un sistema de monitoreo constante del rendimiento académico de cada estudiante que permita tener un panorama semestral de un panorama semestral de cada estudiante en todos los subsectores.
7. Contar con un sistema de monitoreo periódico de avance del Plan de Mejoramiento Educativo.
8. Monitoreo en los deberes y obligaciones de nuestra planta docente.
Falta de asistentes en la educación para tener mayor cuidado y supervisión de alumnos durante el recreo.
10. UTP debe asumir otras funciones (clases, reemplazos, etc.) lo que limita su labor específica
11. Falta de coordinación entre estamentos UTP e Inspectoría General en cuánto a toma de decisiones.
12. UTP debe asumir otras funciones (clases, reemplazos, etc.) lo que limita su labor específica
13. Falta de coordinación entre estamentos UTP e Inspectoría General en cuánto a toma de decisiones
14. Falta promover y modelar entre los estudiantes un sentido de pertenencia e identidad con el establecimiento.
15. Falta de Compromiso de los Padres y Apoderados en el plano Académico y Formativo.
16. Realizar más talleres dirigidos a mejorar la convivencia entre nuestros alumnos.
17. Realizar más actividades de esparcimiento.
18. Falta afianzar un trabajo colaborativo a nivel docente.

19. Falta desarrollar reuniones para trabajar temas del Manual de Convivencia Escolar, aplicando situaciones reales y sus acciones sugeridas.
20. Falta de inducción al conocimiento del Manual de Convivencia Escolar por parte de toda la comunidad educativa

Amenazas

1. Contar con ofertas educativas de calidad cercanas como el “Duoc” o el Colegio Polivalente San José de Renca, que atraen a los mejores estudiantes
2. Apoderados interrumpen el quehacer pedagógico ingresando al Establecimiento en horario de clase, provocando, en ocasiones, el descuido del grupo curso
3. No hay espacio físico adecuado para la comunicación entre los docentes
4. Casos aislados de mala convivencia
5. Algunos estudiantes arrastran sus problemas de convivencia desde su entorno cotidiano hasta el establecimiento, lo que se interpone en la buena convivencia.

Dimensión Gestión Pedagógica

OBJETIVO GENERAL: Elevar los estándares de aprendizaje de nuestros estudiantes ofreciendo un acompañamiento y orientación de calidad a nuestros docentes que les permita progresar de manera efectiva en la trayectoria de desarrollo profesional docente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1. Fortalecer la gestión de aula de nuestros docentes instalando rutinas y procedimientos que permitan un ambiente propicio para el aprendizaje.

2. Fortalecer el rigor académico promoviendo en los docentes momentos de reflexión y colaboración para examinar y mejorar sistemáticamente sus prácticas pedagógicas



Dimensión Liderazgo

OBJETIVO GENERAL: Lograr la efectividad de la gestión, optimizando los recursos materiales, humanos y evaluando continuamente los resultados de la gestión directiva y pedagógica.

1.Fortalecer un sistema de monitoreo periódico, respecto al avance del plan de mejoramiento educativo o plan estratégico anual.

Dimensión Convivencia Escolar

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar un trabajo dentro de la comunidad escolar que permita la formación de los estudiantes para la vida social y personal, cambiando la lógica instrumental donde no sólo se utilice la convivencia escolar para normalizar al estudiante sino también para enseñarle a vivir junto a otros armoniosamente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1.Realizar programas anuales de intervención con los alumnos /as para desarrollar habilidades que fomenten la participación, el autocontrol en la resolución de conflictos y el desarrollo de la autoestima, como herramientas necesarias para una sana convivencia.

Dimensión Gestión de Recursos

OBJETIVO GENERAL: Optimizar y aumentar los recursos tanto humanas como materiales que posee el establecimiento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.Identificar las fortalezas y debilidades del recurso humano para potenciarlas y redirigirlas hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos.



ASPECTOS ANALÍTICOS SITUACIONALES

RESEÑA HISTÓRICA

La historia del colegio y su creación tiene sus raíces en una familia de profesores de la comuna de Renca, que ha sabido y experimentado desde siempre las necesidades de una comunidad repleta de carencias de tipos económicos, sociales, culturales y espirituales.

Desde antaño, una de sus fundadoras vivió y experimentó la pobreza, las pocas oportunidades, especialmente de los jóvenes, que, llegado el momento, debían salir al mundo laboral para ayudar en casa, o bien dejaban de estudiar por falta de recursos, por falta de oportunidades. Muchos de ellos incluso marginados del sistema escolar.

Esta familia con raíces cristianas decidió organizarse y unirse para dar paso a un sueño que albergaron en sus corazones por siempre; ser un aporte y esperanza para la comunidad de Renca y un espacio donde la discriminación no tuviese cabida.

A quienes quisieron ofrecerles como ejemplo de vida de esfuerzo y superación a la Beata chilena Laura Vicuña, quien venció todo tipo de adversidad, aun siendo huérfana y pobre, es ella nuestro principal referente.

Abriendo sus puertas a todo aquel que quisiera educarse, sin distinción de raza, de género ni de credo y guiados por su gran compromiso social, se abrieron las puertas del Centro Educacional Laura Vicuña en marzo del año 2000.

Desde siempre supimos que el objetivo propuesto no iba a ser fácil ni menos rápido, y que necesitábamos mucho esfuerzo, ya que nuestro trabajo estaría condicionado por el entorno social, económico, geográfico y las características de nuestros alumnos y alumnas.

Es por eso por lo que el 80% de nuestros jóvenes y niños tiene dificultades de adaptabilidad y falta de normas de comportamiento en sus hogares. Muchos de ellos son descartados del sistema educacional municipal y llegan a nuestro colegio buscando una oportunidad, así como también hay otros que llegan sólo con la intención de completar su enseñanza media por imposición de sus



En enseñanza media se identifican algunos estudiantes consumidores de alcohol y drogas, alumnas con embarazos prematuros, y un gran número de estudiantes desmotivados a su futuro académico.

Mientras que en los niveles básicos nos encontramos con niños y niñas que viven con los abuelos, tíos u otros, por abandono del padre, de la madre, o bien de ambos; con graves problemas emocionales, adaptabilidad social y con serios problemas de aprendizajes, lo cual hace muy difícil el proceso de enseñanza.

SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

a.- Entorno social económico: En términos generales nuestros alumnos provienen de un entorno socio económico bajo; altos porcentajes de familias integradas al Programa Puente; familias de vulnerabilidad económica y socio cultural; muchos niños y niñas abandonados por sus padres y en manos de sus tíos, abuelos u otros; padre y madres sin Educación Superior alto y un porcentaje de padres y madres con Enseñanza Básica incompleta.

b.- Entorno geográfico: nuestro colegio se encuentra ubicado en un sector de alto riesgo social, a pesar de que en sus alrededores se encuentra ubicado un Consultorio Externo de salud, una compañía de bomberos y otros colegios. La vulnerabilidad del colegio se ve expuesta a distintos robos, asaltos, consumo y tráfico de drogas.

Los problemas que afectan la realidad educativa de nuestro país se agudizan en nuestra comuna, donde las condiciones de vida de sus habitantes son muy precarias y los niños y jóvenes son altamente vulnerables quedando expuestos a un gran riesgo social.

c.- Características de nuestros alumnos: El 80% de nuestros jóvenes y niños tiene dificultades de adaptabilidad y normas de comportamiento en sus hogares. Muchos de ellos son descartados del sistema educacional municipal y llegan a nuestro colegio buscando una oportunidad, así como también hay otros que

llegan solo con la intención de completar su Enseñanza Media por obligación de sus padres.

En la Enseñanza Media se identifican algunos alumnos consumidores de alcohol y drogas, alumnas con embarazos prematuros, y un gran número de alumnos y alumnas desmotivados respecto a su futuro académico. Mientras que en los niveles de Enseñanza Básica nos encontramos con niños y niñas que



CENTRO EDUCACIONAL LAURA VICUÑA

JOSÉ MANUEL BALMACEDA 4411- RENCA

PARTICULAR SUBVENCIONADO

viven con sus abuelos, tíos u otros, por abandono del padre, la madre o

de ambos; con problemas emocionales, adaptabilidad social y con serios problemas de aprendizajes, lo cual hace más difícil el proceso de aprendizaje.

SÍNTESIS DE ANTECEDENTES PEDAGÓGICOS

A) Resultados de eficiencia Interna

	MATRÍCULA FINAL												
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1°BAS	19	17	20	24	29	22	26	21	22	31	36	45	
2°BAS	20	21	19	26	21	33	20	18	22	38	28	25	
3°BAS	30	21	20	14	29	18	31	22	26	33	34	22	
4°BAS	24	34	19	21	16	28	19	28	28	25	24	37	
5°BAS	16	27	40	30	24	17	24	19	32	42	27	24	
6°BAS	37	20	37	44	32	27	23	27	26	40	41	29	
7°BAS A	22	38	27	44	37	34	31	18	33	36	36	41	
7°BAS B	-	-	-	-	21	0	-	-	-	-	-	-	
8°BAS A	29	19	33	32	41	33	30	34	25	28	37	37	
8°BAS B	-	-	-	-	-	20	-	-	-	-	-	-	
1°A	33	40	36	42	32	43	37	29	38	41	45	43	
1°B	37	25	25	33	26	36	33	26	28	-	-	-	
1°C	42	31	21	16	27	-	-	-	-	-	-	-	
2°A	42	43	32	41	40	38	43	36	39	22	45	43	
2°B	39	41	37	36	-	34	31	28	-	31	-	-	
2°C	34	0	24	0	-	-	-	-	-	-	-	-	
3°A	35	27	32	21	43	37	35	34	37	31	42	25	
3°B	33	22	0	20	-	-	-	-	-	-	-	-	
4°A	33	34	42	27	44	35	39	31	42	33	37	40	
4°B	27	25	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTALES	552	485	464	471	462	455	422	371	398	431	432	411	

	RETIRADOS												
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1°BAS	3	9	7	11	13	11	14	8	3	7	0	3	
2°BAS	3	3	3	1	8	11	3	5	4	9	3	5	
3°BAS	0	7	10	4	8	3	9	0	4	8	6	5	
4°BAS	1	0	0	1	3	8	2	3	1	13	2	3	
5°BAS	4	4	5	8	8	8	8	5	3	6	2	2	
6°BAS	5	6	5	7	9	12	8	5	4	14	2	2	
7°BAS A	3	7	20	8	5	22	12	9	12	10	6	1	
7°BAS B	-	-	-	-	21	0	-	-	-	-	-	-	
8°BAS A	10	3	15	14	6	7	11	6	5	25	3	1	
8°BAS B	-	-	-	-	-	19	-	-	-	-	-	-	
1°A	15	16	19	4	21	21	21	26	11	27	2	8	
1°B	10	28	43	21	24	22	23	32	12	-	-	-	
1°C	10	25	34	26	17	-	-	-	-	-	-	-	
2°A	3	13	21	15	11	15	9	10	15	16	4	4	
2°B	8	15	13	18	-	17	17	21	-	12	-	-	
2°C	12	0	21	0	-	-	-	-	-	-	-	-	
3°A	6	19	22	16	9	16	12	18	11	9	4	12	
3°B	8	23	0	22	-	-	-	-	-	-	-	-	
4°A	1	3	5	7	5	8	5	9	3	8	0	1	
4°B	2	7	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTALES	104	188	243	183	168	200	154	157	88	164	32	47	



	APROBADOS												
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1°BAS	15	15	17	22	25	19	21	19	19	25	29	35	
2°BAS	18	18	16	23	17	31	19	17	19	34	27	19	
3°BAS	30	17	18	12	25	16	29	22	22	24	34	17	
4°BAS	22	33	18	19	14	24	17	25	26	23	23	32	
5°BAS	15	22	37	28	21	15	22	19	28	38	26	23	
6°BAS	35	19	34	42	30	24	19	25	25	35	40	27	
7°BAS A	20	36	23	41	34	28	28	15	26	35	33	38	
7°BAS B	-	-	-	-	20	0	-	-	-	-	-	-	
8°BAS A	28	18	31	32	39	33	27	34	20	28	35	37	
8°BAS B	-	-	-	-	-	19	-	-	-	-	-	-	
1°A	26	34	32	36	30	39	34	27	32	38	43	38	
1°B	29	20	19	30	22	31	24	24	26	-	-	-	
1°C	33	27	17	14	25	-	-	-	-	-	-	-	
2°A	37	37	30	38	34	34	41	33	38	21	43	38	
2°B	34	31	33	34	-	31	29	27	-	30	-	-	
2°C	29	0	22	0	-	-	-	-	-	-	-	-	
3°A	30	25	27	16	37	36	35	34	33	30	38	21	
3°B	28	18	0	16	-	-	-	-	-	-	-	-	
4°A	32	29	37	24	42	33	36	30	39	32	35	37	
4°B	26	22	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTALES	487	421	411	427	415	413	381	351	353	393	406	359	

	REPROBADOS												
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1°BAS	4	2	3	2	4	3	5	2	3	6	7	10	
2°BAS	2	3	3	3	4	2	1	1	3	4	1	6	
3°BAS	0	4	2	2	4	2	2	0	4	9	0	5	
4°BAS	2	1	1	2	2	4	2	3	2	2	1	5	
5°BAS	1	5	3	2	3	2	2	1	4	4	1	1	
6°BAS	2	1	3	2	2	3	4	2	1	5	1	2	
7°BAS A	2	2	4	3	3	6	3	3	7	1	3	3	
7°BAS B	-	-	-	-	1	0	-	-	-	-	-	-	
8°BAS A	1	1	2	0	2	0	3	0	5	0	2	3	
8°BAS B	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	
1°A	7	6	4	6	2	4	3	2	6	3	2	5	
1°B	8	5	6	3	4	5	4	2	2	-	-	-	
1°C	9	4	4	2	2	-	-	-	-	-	-	-	
2°A	5	6	2	3	6	4	2	3	1	1	2	5	
2°B	5	10	4	2	-	3	2	1	-	1	-	-	
2°C	5	0	2	0	-	-	-	-	-	-	-	-	
3°A	5	2	5	5	6	1	0	0	4	1	4	4	
3°B	5	4	0	4	-	-	-	-	-	-	-	-	
4°A	1	5	5	3	2	2	3	1	3	1	2	3	
4°B	1	3	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTALES	65	64	53	44	47	42	36	19	45	38	26	52	

Plan de Estudio

ASIGNATURA	BÁSICA				MEDIA			
	1º Y 2º	3º Y 4º	5º Y 6º	7º Y 8º	I	II	III	IV
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	8	8	6	6	6	6	3	3

IDIOMA EXTRANJERO			3	3	3	3	3	3
EDUCACIÓN MATEMÁTICAS	6	6	6	6	6	6	3	3
CIENCIAS NATURALES	3	3	3	4				
BIOLOGÍA/BIO ECO/BIO MOL					2	2	2	2
QUÍMICA/CIENCIAS PARA LA CIUD					2	2	2	2
FÍSICA/FIS ELEC/ CIEN					2	2	2	2
HISTORIA Y GEOGRAFÍA/ED CIUD	3	3	4	4	4	4	3	3
FILOSOFIA Y PSICOLOGIA							3	3
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	1/2	½	1	1	1	1		
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2	2	1	2	2	2	2	2
MÚSICA	2	2	1					
EDUCACIÓN FÍSICA	3	3	2	2	2	2	2	2
RELIGIÓN					2	2		
CONSEJO C. U ORIENTACION	1/2	½	1	1	1	1	1	1
LIBRE DISPOSICIÓN				2				
TALLER DE LENGUAJE/ LENG ELECTIVO	2	2	2	2			3	3
MATEMÁTICA ELECTIVO							3	3
GEOGRAFÍA/MUNDO GLOBAL							2	2
CHILE Y LATINOAMÉRICA/COM HIST							2	2
TOTAL	30	30	30	33	33	33	36	36

Resultados de mediciones externas SIMCE

CUARTO AÑO BÁSICO				
SIMCE Lenguaje		SIMCE Matemática	SIMCE Hist. Y Geo.	SIMCE C. Naturales
Años	Ptje	Ptje	Ptje	Ptje
2009	221	222		231
2010	260	246	239	
2011	235	241	-	222
2012	235	251	243	-
2013	252	264	-	248
2014	239	230	223	-
2015	250	236	-	
2016	229	230		
2017	253	255		
2018	247	242		

SEXTO AÑO BÁSICO				
SIMCE Lenguaje		SIMCE Matemática	SIMCE Hist. Y Geo.	SIMCE C. Naturales
Años	Ptje	Ptje	Ptje	Ptje



CENTRO EDUCACIONAL LAURA VICUÑA
JOSÉ MANUEL BALMACEDA 4411- RENCA
PARTICULAR SUBVENCIONADO

2011	--	--		
2012	--	--		
2013	224	208		
2014	186	210		227
2015	220	227	229	
2016	212	219	220	
2018	238	235		232

OCTAVO AÑO BÁSICO				
SIMCE Lenguaje		SIMCE Matemática	SIMCE Hist. Y Geo.	SIMCE C. Naturales
Años	Ptje	Ptje	Ptje	Ptje
2009	250	236	235	248
2011	220	212	217	215
2012	--	--	--	--
2013	222	224	--	244
2014	186	210	206	---
2015	220	215	--	227
2017	235	219		228
2019	233	232	237	

SEGUNDO AÑO MEDIO				
SIMCE Lenguaje		SIMCE Matemática	SIMCE Hist. Y Geo.	SIMCE C. Naturales
Años	Ptje	Ptje	Ptje	Ptje
2008	215	199		
2010	208	202		
2011	--	--		
2012	197	203		
2013	191	194		
2014	197	185		
2015	208	196	205	
2016	219	216		218
2017	225	202	214	
2018	216	205		203



Resultados de mediciones externas PSU - PAES

CUARTO AÑO MEDIO				
	PSU Lenguaje	PSU Matemática	PSU Historia	PSU Ciencias
Años	Ptje	Ptje	Ptje	Ptje
2010	380	391	375	369
2011	409.77	379.69	394	434
2012	369.29	401.95	376	392
2013	407.29	406.36	402	512
2014	515.4	524.6	502	534
2015	364.7	388.6	375.8	399.7
2016	365	389	376	400
2017	441	422	462	413
2018				



ASPECTOS OPERATIVOS

METAS

GESTIÓN PEDAGÓGICA:

- Instalar con el 100% de los docentes una estructura de clases según el estándar implementado por el Centro Educacional Laura Vicuña
- Establecer que el 100% de los docentes utilice las rutinas y procedimientos de gestión de aula declarados como parte de nuestra cultura escuela
- Capacitar al 100% de los docentes en el ámbito de Gestión de Aula y rigor Académico
- Sistematizar las observaciones de clases y retroalimentaciones en base a evidencias dejando de lado el juicio
- Realizar trabajo de co docencia en cursos focos en base a resultados de nuestras evaluaciones externas
- establecer con el 100% de los docentes una cultura de enseñanza basada en datos

LIDERAZGO:

- Que el 100% de los docentes cumplan las responsabilidades delegadas.
- Que el 100% de los docentes que presenten un buen desempeño sea premiado.
- Que el 100% de las acciones propuestas sean ejecutadas en el plazo estipulado.
- Que el 100% de los docentes sean evaluados.

CONVIVENCIA ESCOLAR:

- Que al menos el 70% de la comunidad educativa participe en las actividades de esparcimiento.
- Que el 100% de la comunidad educativa conozca nuestros Instrumentos de Gestión participando en los encuentros realizados para ello.
- Que el 100 % de los alumnos obtengan algún apoyo con las redes externas o internas del establecimiento.
- Que al menos el 80% de los alumnos participe en las actividades del establecimiento (talleres o salidas pedagógicas).



GESTIÓN DE RECURSOS:

- Que el 100% de los recursos materiales solicitados sean abastecidos por el sostenedor.
- Que el 100% de los recursos materiales comprados sean utilizados.
- Que el 100% de los planes de trabajo de los profesionales contratados sea cumplido.
- que el 100% de los puestos de trabajo sean cubiertos con personal idóneo para cada cargo.



LÍNEAS DE ACCIÓN, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ESPECÍFICOS

Dimensión Gestión Pedagógica

Área Gestión Pedagógica
Objetivo estratégico 1
Definir rutinas y procedimientos a trabajar dentro y fuera del aula que ayuden a desarrollar cultura escuela en el Centro Educacional Laura Vicuña
Acción 1
<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Presentación de rutinas y procedimientos al consejo de profesores<input type="checkbox"/> Caminatas de diagnóstico de observación del equipo de gestión para levantar información de cultura escuela<input type="checkbox"/> Práctica de estas rutinas y procedimientos por parte de la comunidad educativa
Periodicidad: mensual Marzo
Responsable: Coordinación Académica - UTP
Medios de verificación: Presentación de resultados de caminatas de observación en consejo de profesores Presentación de protocolos de rutinas y procedimientos en consejo de profesores Actas y firmas consejo de profesores
Acción 2
<ul style="list-style-type: none">❖ Planificar caminatas etapa seguimiento y etapa final a cargo del equipo gestión para monitorear rutinas y procedimientos a trabajar fuera y dentro del aula con los estudiantes e impactar positivamente en la cultura escuela❖
Periodicidad: anual (Desde el 01 de marzo al 30 de noviembre)
Responsable: Coordinación Académica - UTP
Medios de verificación: Presentación de resultados de caminatas de observación en consejo de profesores Acta con firmas de acuerdos y toma de conocimientos
Acción 3
Implementar capacitaciones en el ámbito de Gestión de Aula “Técnicas que hacen la diferencia en la sala de clases”
Rutinas de inicio de clases: Señal de silencio, voz firme, rutina de materiales, posición de atención
Técnica Narrar lo positivo- Técnica que hacer- técnica radar- medios de participación etc.
Periodicidad: anual (Desde el 01 de marzo al 30 de noviembre)
Responsable: Coordinación Académica - UTP
<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Medios de verificación: Pauta de asistencia de taller con acuerdos
Firmas participantes

Área Gestión Pedagógica
Objetivo estratégico 2
las prácticas pedagógicas de nuestros docentes
Acción 1
Presentar y socializar Metas Académicas a la Comunidad Educativa Centro Educacional Laura vicuña
Presentación y socialización de Metas y desafíos académicos 2023 en consejo de profesores de inicio de año Publicación de metas en salas de clases.
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Socialización de Metas con padres y apoderados en reuniones <input type="checkbox"/> Publicación de metas en salas de clases.
Periodicidad: Mensual Marzo
Responsable: Coordinación Académica - UTP
Medios de verificación : ppt presentación metas , acta de asistencia a consejo de profesores, carteles de metas y desafíos académicos 2023 para exponer en salas de clases
Acción 2
Instalar una estructura de clases según estándar solicitado con énfasis en el rol del docente y el estudiante en cada momento de la clase
Periodicidad: anual (Desde el 01 de marzo al 30 de noviembre)
Responsable: Coordinación Académica – UTP
Medios de verificación: Informes de observaciones de clases, firma de acuerdo acciones de mejora
Acción 3
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Monitorear el cumplimiento de cobertura curricular con el propósito central de asegurar a todos los estudiantes un conjunto de conocimientos y habilidades que les permitan comprender y resolver problemas en el mundo que los rodea.
Periodicidad: anual (Desde el 01 de marzo al 30 de noviembre)
Responsable: Coordinación Académica – UTP
Medios de verificación: Drive de calendarizaciones Pauta de reunión de coordinación Firma de acuerdos
Acción 4
Apoyar y Mejorar Prácticas docentes a través de la observación y retroalimentación de clases que permitan implementar y gestionar un plan de acompañamiento y desarrollo profesional basado en los indicadores de gestión de aula y rigor académico declarados
Periodicidad: anual (Desde el 01 de marzo al 30 de noviembre)
Responsable: Coordinación Académica – UTP
Medios de verificación: Calendario de observaciones de clases Registro firma de acuerdos de acciones de mejora Informe acciones de mejora de gestión de aula o rigor académico según corresponda
Acción 5
Instalar una cultura de enseñanza basada en datos cuya base son los resultados de aprendizaje de los estudiantes tanto clase a clase como en evaluaciones de módulo y de término de unidad.

Periodicidad: anual (Desde el 01 de marzo al 30 de noviembre)

Responsable: Coordinación Académica – UTP

Medios de verificación: Resultados de pruebas de módulo

Resultados de pruebas de unidad

Resultados de ticket de salida

Acción 6

Realización de evaluaciones externas realizadas desde Coordinación Académica permitiéndonos recoger datos cuantificables identificando la brecha y planificando acciones de mejora:

- Aplicación de evaluaciones externas:
- Progreso lector (1º básico)
- Cómo voy (comprensión lectora)
- Velocidad y calidad lectora
- Cálculo mental
- Ensayos Simce

Periodicidad: 3 veces al año Abril-Agosto-Noviembre

Responsable: Coordinación Académica – UTP

Medios de verificación: Informe resultados

Planilla de resultados por curso.

Presentación de Resultados por curso.

Publicación de resultados en salas de clases.

Registro de Acuerdos.

Acción 7

Realizar jornadas de reflexión con la comunidad educativa para el análisis y propuestas de mejora en base a resultados de las evaluaciones externas

Periodicidad: 3 veces al año

Responsable: Coordinación Académica – UTP

Medios de verificación: Actas con acuerdos

Firmas

Insumos de trabajo grupal

Acción 8 Promover instancias de reflexión docente al finalizar el primer semestre y al término de año, identificando brechas en relación a las metas académicas

Periodicidad: semestral

Responsable: Coordinación Académica – UTP

Medios de verificación: Actas con acuerdos

Firmas

Insumos de trabajo grupal

Acción 9

- ❖ Realizar taller de estrategias de comprensión lectora que tiene como objetivo que los estudiantes desarrollos comprensión sobre cómo llegar a ser lectores activos y competentes, capaces de abordar variados tipos de textos desde las diferentes tareas y habilidades lectoras

Periodicidad: anual (Desde el 01 de marzo al 30 de noviembre)

Responsable: Coordinación Académica – UTP

Medios de verificación: Calendarización de clases del taller

Registro de contenidos

Libros de estrategias de comprensión lectora de sm

Acción 10

Realizar taller de estrategias matemáticas cuyo objetivo es fomentar el desarrollo del pensamiento lógico matemático

Periodicidad: anual (Desde el 01 de marzo al 30 de noviembre)

Responsable: Coordinación Académica – UTP

- Medios de verificación:** Calendarización de clases del taller
- Registro de contenidos
- Libros de estrategias progresiva

Acción 11

Realizar co docencia de educadora diferencial en las asignaturas de lenguaje y matemáticas cuyo objetivo es poder entregar asistencia, colaboración y metodologías diversificadas a los docentes

Periodicidad: anual (Desde el 01 de marzo al 30 de noviembre)

Responsable: Coordinación Académica – UTP- Educadora diferencial

- Medios de verificación:** Reuniones de coordinación entre docente y educadora diferencial
- Registro de acuerdos y acciones de mejora

Acción 12

Realizar periódicamente reuniones técnicas con el departamento de apoyo pedagógico DAP con el objetivo de organizar y monitorear las actividades a realizar

Periodicidad: anual (Desde el 01 de marzo al 30 de noviembre)

Responsable: Coordinación Académica – UTP

Medios de verificación: Firma de acuerdos y acciones de mejora, pauta de reuniones

Acción 13

Implementar capacitaciones en el ámbito Rigor Académico

Talleres docentes en rigor académico:

- Taller docente estructura de clases
- Taller docente metodología detallada
- Taller docente lectura comentada
- Taller docente ríce
- Taller docente análisis de datos
- Taller docente planificación en reversa
- Taller trayectoria docente

Periodicidad: anual (Desde el 01 de marzo al 30 de noviembre)

Responsable: Coordinación Académica – UTP

Medios de verificación: Firma de acuerdos y acciones de mejora, pauta de reuniones

Dimensión de Liderazgo

OBJETIVOS GENERAL: Lograr la efectividad de la gestión, optimizando los recursos materiales, humanos y evaluando continuamente los resultados de la gestión directiva y pedagógica.

Área Liderazgo
Objetivo estratégico 1
Fortalecer un sistema de monitoreo periódico, respecto al avance del plan de mejoramiento educativo o plan estratégico anual.
Acción 1
Realizar 2 sesiones de reflexión docente a partir de resultados de ensayos SIMCE en asignaturas de Lenguaje y Matemáticas, determinando brechas de mejora y estrategias a seguir.
Periodicidad: Mensual, semestral y anual (Desde el 01 de marzo al 30 de noviembre)
Responsable: Director
Recursos: Equipo Data Computador-Impresora-tinta-Hojas
Acción 2
Incentivo monetario o regalo para destacar y motivar el trabajo de profesores que sobresalen y cumplen con las expectativas del PEI y dirección en los ámbitos formativos y pedagógicos de los alumnos.
Periodicidad: Mensual, semestral y anual (Desde el 01 de marzo al 30 de noviembre)
Responsable: Sostenedor
Recursos: Recurso Monetario-Hojas Opalina-Resmas papel-Impresora-Tinta-Computador
Acción 3
Aplicar Evaluación de desempeño docente con pauta o protocolo generado a partir del manual de Buenas Prácticas, a fin de retroalimentar y mejorar prácticas deficitarias
Periodicidad: Mensual, semestral y anual (Desde el 01 de marzo al 30 de noviembre)
Responsable: Director
Recursos: Resmas de Oficio-Tinta-Impresora
Acción 4
Contratación o aumento de horas en administrativo idóneo para el desarrollo de la gestión pedagógica, análisis de resultados académicos y apoyo a la unidad técnico pedagógica.
Periodicidad: Mensual, semestral y anual (Desde el 01 de marzo al 30 de noviembre)
Responsable: Sostenedor
Recursos: Recurso humano, resmas, tintas, impresoras, pen drive, fotocopiadoras, tóner, material de oficina.
Acción 5
El director se entrevista 3 veces al año con los docentes, en atención individual, para mostrar su apoyo, acoger sus inquietudes y potenciar su labor en el quehacer educativo, evidenciando avances y nudos críticos en cuanto a las acciones de mejora en el aula
Periodicidad: Mensual, semestral y anual (Desde el 01 de marzo al 30 de noviembre)
Responsable: Director
Recursos: Carpetas colgantes para ficha de cada docente
Computador-Impresora-Tinta-Resmas Oficio



Dimensión Convivencia Escolar

OBJETIVOS GENERAL: Desarrollar un trabajo dentro de la comunidad escolar que permita la formación de los estudiantes para la vida social y personal, cambiando la lógica instrumental donde no sólo se utilice la convivencia escolar para normalizar al estudiante sino también para enseñarle a vivir junto a otros armoniosamente.

Área Convivencia Escolar
Objetivo estratégico 1 Realizar programas anuales de intervención con los alumnos /as para desarrollar habilidades que fomenten la participación, el autocontrol en la resolución de conflictos y el desarrollo de la autoestima, como herramientas necesarias para una sana convivencia.
Acción 1 El Equipo de Gestión del Establecimiento asiste 1 vez en el semestre a las clases de inglés, Filosofía, Artes, Tecnología, Ed. Física y Religión con el objetivo de observar y retroalimentar prácticas establecidas en Pauta de Observación conductual previamente consensuadas en el equipo Periodicidad: Mensual, semestral y anual (Desde el 01 de marzo al 30 de noviembre) Responsable: Inspectoría Recursos: Resmas-impresora-tinta
Acción 2 Mantener y Gestionar nuevas Redes de Apoyo para nuestros estudiantes, gestionando Talleres de Autocuidado e impartiendo charlas en cuanto a sana convivencia, derechos y deberes, drogadicción, hábitos de estudio y sexualidad. Periodicidad: Mensual, semestral y anual (Desde el 01 de marzo al 30 de noviembre) Responsable: Equipo de Gestión Recursos: Computador-Hojas-Tinta-Impresora Bencina y/o pasajes de Traslado Recurso Humano
Acción 3 Desarrollar actividades enfocada en los estudiantes que participan de talleres de futbol y/o Artístico/musical con el fin de incentivar y promover diversos intereses, habilidades y talentos de niños y niñas; promocionando la vida saludable, la sana convivencia, identidad institucional y prevención de drogas. Periodicidad: Mensual, semestral y anual (Desde el 01 de marzo al 30 de noviembre) Responsable: Encargado de convivencia Recursos: Recurso Humano, Implementos deportivos, musicales, vestimentas o telas para confección
Acción 4 Generar un calendario de actividades y efemérides en que la comunidad en general participa en celebraciones, aniversario, convivencias, salidas, premiaciones, plan lector, términos de año, término de talleres, cuadros de honor, premiaciones etc. fortaleciendo la identidad y participación con

el establecimiento

Periodicidad: Mensual, semestral y anual (Desde el 01 de marzo al 30 de noviembre)

Responsable: Encargado de convivencia

Recursos: compra de premios, trofeos, etc.

Acción 5

Desarrollo de actividades que permitan difundir temas del manual de convivencia y de los diversos documentos institucionales como PEI, PME, PISE, plan de convivencia, plan de sexualidad, apoyo a la inclusión, temas de contingencia, etc. Estas acciones se desarrollarán en informativos, PPT, pizarras informativas, reuniones de apoderados, charlas, capacitaciones.

Periodicidad: Mensual, semestral y anual (Desde el 01 de marzo al 30 de noviembre)

Responsable: Encargado de Convivencia

Recursos: computador, hojas, fotografías

Dimensión Gestión de Recursos

OBJETIVOS GENERAL: Optimizar y aumentar los recursos tanto humanas como materiales que posee el establecimiento.

Área Gestión de recursos

Objetivo estratégico 1

Identificar las fortalezas y debilidades del recurso humano para potenciarlas y redirigirlas hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Acción 1

Contratar asistentes de aula para los cursos de primer ciclo básico que lo requieran y brindar así una mayor atención en el lugar de aprendizaje, respaldando y apoyando los contenidos presentados por el profesor titular de planta de estos cursos.

Periodicidad: Mensual, semestral y anual (Desde el 01 de marzo al 30 de noviembre)

Responsable:

Recursos: Recurso Monetario, resma, tinta, impresora, computador

Acción 2

Se aumentan horas y se contrata a asistentes de la educación para apoyar en labores de Secretaría y UTP, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las acciones planteadas en nuestro PME. (llamadas telefónicas, recopilación de información, revisión de pruebas y libros, visitas a domicilio, monitoreo etc.)

Periodicidad: Mensual, semestral y anual (Desde el 01 de marzo al 30 de noviembre)

Responsable: Sostenedor

Recursos: Recurso Monetario, resmas de papel, impresora, tinta, computador

Acción 3

Contar con Equipo de Asistentes de la Educación: inspector, asistente en Biblioteca, Sala Enlaces, ayudante de aula y Monitor Talleres, que se preocupen por mantener las condiciones aptas para el aprendizaje de los alumnos mediante la intervención en convivencia escolar, disciplina, apoyo al profesor en aula y resguardo de la seguridad del establecimiento, los estudiantes y los recursos adquiridos.

Periodicidad: Mensual, semestral y anual (Desde el 01 de marzo al 30 de noviembre)

Responsable: Sostenedor

Recursos: Recurso Monetario, resmas de papel, impresora, tinta, computador

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS COMPLEMENTARIOS EN LA ESCUELA

Los programas y/o proyectos específicos que se ejecutarán son los siguientes:

1. Plan de Mejoramiento Educativo: en las áreas de gestión pedagógica, liderazgo, convivencia escolar y gestión de recursos.
2. Plan de Convivencia Escolar
3. Plan Anual de Gestión
4. Plan Anual de Orientación
5. Plan Anual de Psicopedagogía
6. Plan Anual de Psicología
7. Plan Anual S.E.P.
8. Plan Anual P.I.S.E.
9. Taller de Deportes (fútbol damas y varones)
10. TICS – Enlaces
11. Taller de Apoyo Psicopedagógico, Psicológico y Orientación
12. Taller de nivelación y reforzamiento de Subsector Matemáticas
13. Taller de nivelación y reforzamiento de Subsector de Lenguaje y Comunicación
14. Taller de PAES en 3° y 4° Año Medio (Lenguaje, Matemáticas, Historia y Ciencias)
15. Taller de Simce desde 3° Año Básico hasta 2° Año Medio (Lenguaje, Matemáticas, Historia y Ciencias)



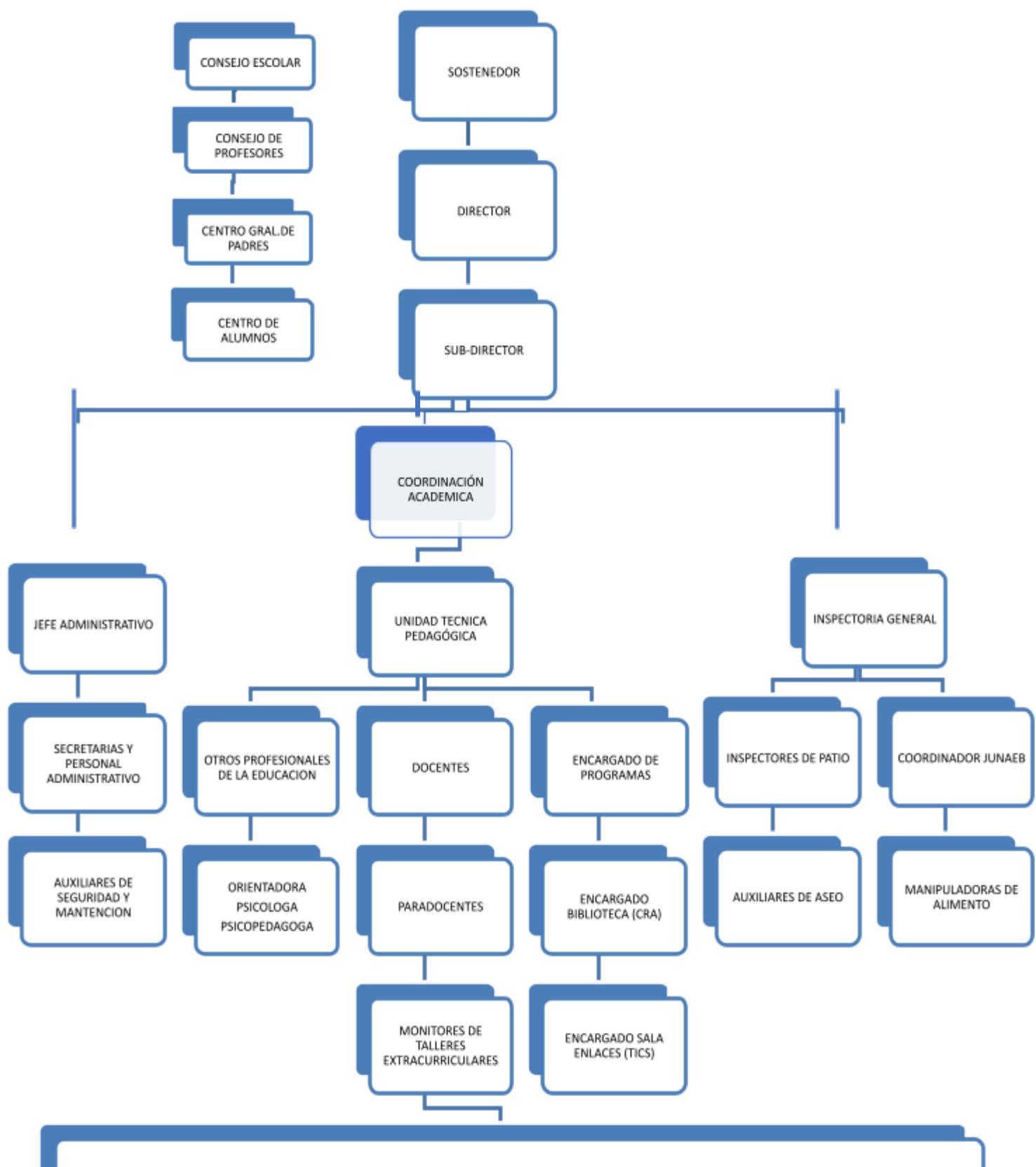
Dimensión Organizativa Operativa

Esta dimensión adquiere importancia, ya que implica el ámbito en el que se concreta nuestro proyecto educativo, se debe pensar en el tiempo y espacio en sí mismo, qué lugares ocupan dentro de la organización y cómo influyen entre ellos y qué relación tienen con el propósito que se persigue.

La dimensión organizativa y operativa debe ser coherente y facilitadora de los propósitos pedagógicos del establecimiento, requiere un sistema de comunicación concreta que funciones de forma clara y precisa entre sí, ya que es fundamental a la hora de toma de decisiones.

Toda organización tiene un momento y un motivo, a partir de allí se hacen únicos y se interrelacionan en aspectos sociales, grupales, interpersonales e individuales.

ORGANIGRAMA





DIMENSIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERA:

El establecimiento para la ejecución de su proyecto educativo institucional requiere de un abanico de trabajadores organizados en diferentes estamentos según su función, estos equipos de trabajo serán permanentes y se reunirán de forma mensual en consejo reflexivo de análisis un viernes al mes. No obstante, el equipo de gestión del establecimiento se reunirá cada miércoles a diseñar, elaborar, monitorear y organizar el plan de acción.

A continuación, se explicitan las competencias tanto profesionales como personales que requieren los distintos actores de nuestro colegio para cumplir eficientemente con las metas y objetivos del PEI:

Perfil Equipo Gestión:

El Equipo de Gestión de nuestro colegio se enmarca en el desarrollo de diversas dimensiones de competencias, que permitan movilizar a los actores de la comunidad educativa con el objetivo de fomentar el aprendizaje de todos los estudiantes y además ser coherente con los sellos institucionales. Los integrantes del Equipo de Gestión aparte de la formación profesional de base en el área de Educación, deben cumplir con competencias específicas que les permitan demostrar – fundamentalmente- su capacidad para orientar a los actores escolares al logro de las metas del colegio. Estas competencias se evidencian en: Liderazgo para el aprendizaje, Orientación a la calidad Educativa y formativa, Gestión estratégica de procesos institucionales, Gestión académica- curricular, Gestión de recursos, Gestión de clima organizacional y convivencia.

El cumplimiento cabal de los criterios asociados a estas competencias son los necesarios para el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional, por lo cual se considera pertinente profundizar en cada una de ellas.

PERFILES EDUCATIVOS

Perfil Docente y Asistentes de la Educación:

El docente del Colegio es un profesional de la Educación, que fomenta en los alumnos y en todos los miembros de la institución escolar, la identificación con su comunidad educativa y con sellos institucionales definidos: la formación académica de excelencia y un fuerte componente de formación valórica, entre otros. Por lo cual debe poseer competencias de liderazgo pedagógico y de trabajo en equipo siendo capaz de adaptarse a los cambios y asumiendo un rol activo dentro de la comunidad escolar y fundamentalmente dentro del aula.

En el contexto de nuestro modelo educativo centrado en el aprendizaje, el docente es capaz de realizar clases efectivas aplicando metodologías, técnicas y estrategias activas e innovadoras, que potencien el desarrollo integral de los estudiantes (tanto desde el punto de vista cognitivo como valórico), las diferentes visiones de mundo dentro de la comunidad escolar, propiciando que los estudiante sean personas con criterios de empatía , tolerancia y respeto; autónomos y autorregulados en sus procesos de indagación y apropiación de aprendizaje. Finalmente, el docente es un profesional que se esfuerza por representar los valores institucionales declarados en el PEI tanto frente a los estudiantes, como también ante cada uno de los integrantes de la comunidad Colegio.

Asistente de la Educación:

Los asistentes de la educación se constituyen en parte fundamental de la comunidad educativa de nuestro Colegio, ya que contribuyen con su labor a desarrollar PEI. Desde sus distintos roles prestan apoyo pedagógico o administrativo, mantienen y/o organizan espacios educativos, colaboran con la seguridad escolar, se vinculan con redes de apoyo y con los apoderados para asegurar el buen funcionamiento del colegio.

Asistente de aula (nivel pre-escolar)

El perfil de la Asistente de Aula nace de las funciones propias de su cargo, que comprenden el poseer competencias para la realización de labores complementarias y en equipo con el docente, el apoyo del proceso de enseñanza aprendizaje, la organización de los recursos pedagógicos y el ambiente de aprendizaje en el aula, el velar por la seguridad y cuidado de los estudiantes en un ambiente organizado que asegure la favorable convivencia para su aprendizaje, adaptación y desarrollo. También requiere competencias conductuales de: proactividad, trabajo en equipo, relaciones interpersonales, comunicación efectiva, y autocontrol.

Encargado de Biblioteca:

El Encargado de Biblioteca debe contribuir a los objetivos del PEI, realizando labores complementarias a la labor educativa, para lo cual debe demostrar competencias específicas para organizar materiales y recursos bibliográficos, mantener un ambiente organizado que asegure la mantención y respuesta a los requerimientos de los estudiantes y docentes, constituyéndose en un apoyo para estos. También requiere competencias conductuales de: proactividad, trabajo en equipo, relaciones interpersonales, comunicación efectiva. Encargado de Recursos del Aprendizaje El Encargado de Recursos del Aprendizaje debe construir al cumplimiento de los objetivos del PEI, realizando labores complementarias a la tarea educativa, que implican competencias para organizar materiales y recursos tecnológicos, manteniéndolos y facilitando los de acuerdo a los requerimientos de los docentes y de los programas implicados, constituyéndose en un centro de recursos de apoyo al aprendizaje para estudiantes, docentes, asistentes de la educación. También requiere competencias conductuales de: proactividad, trabajo en equipo, relaciones interpersonales, comunicación efectiva, y autocontrol.

Inspector :

El Inspector debe contribuir a los objetivos del PEI, realizando labores complementarias a la tarea educativa; demostrando competencias para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje, desde las funciones administrativas y de mantención de los espacios educativos, de colaboración con la seguridad, de mediación de conflictos, de vinculación con los apoderados y las redes de apoyo, necesarias para la buena convivencia escolar y el funcionamiento del Colegio. También requiere competencias conductuales de: proactividad, trabajo en equipo, relaciones interpersonales, comunicación efectiva, y autocontrol.

Profesionales de Apoyo:

En nuestro colegio se consignan como profesionales de apoyo a los psicólogos, psicopedagogos y orientadores, los que organizacionalmente forman parte de la RED de Apoyo Docente cuyas funciones aparecen vinculadas directamente con el mejoramiento integral de los aprendizajes -en el contexto del Sistema de Acompañamiento Académico Centrado en los Aprendizajes-, prestando atención y asesoría desde sus competencias profesionales y funciones de cargo a los estudiantes, directivos, profesores y apoderados, tanto en aspectos asociados al desarrollo y dinámicas de aprendizaje de los alumnos, como en los ámbitos valóricos de los mismos, de acuerdo a los objetivos estratégicos transversales de nuestra Colegio, con el objetivo de dar soporte a la formación integral declarada por el Proyecto Educativo. Las competencias de base de estos profesionales deben poseer

una sólida formación académica en sus respectivas áreas, además de relevantes habilidades en: Comunicación efectiva, Orientación al servicio y resolución de conflictos.

Perfil Estudiantes:

Nuestros estudiantes desarrollan habilidades socioemocionales y éticas, que les permiten escuchar, tomar perspectiva y razonar con las emociones de los otros, adoptando una actitud respetuosa hacia la diversidad y resolviendo los conflictos a través del diálogo y la búsqueda del bien común. Desarrollan sus destrezas y habilidades, potencian la creatividad y el espíritu crítico y generan la capacidad de adaptarse al cambio personal, social y ambiental.

Se caracterizan por ser personas capaces de desarrollar responsablemente su propia voluntad, fijándose metas ambiciosas y realizando acciones para su consecución, para ello se esfuerzan por vencer sus temores y asumir con coraje y optimismo la búsqueda de su felicidad. Desarrollan la autonomía a lo largo del proceso educativo, son curiosos del conocimiento, críticos, constructivos y reflexivos, buscan expresar su opinión y participan activamente para realizar mejoras en la Comunidad. Poseen conciencia ecológica, velando por el cuidado del medio ambiente y el uso eficiente y sustentable de los recursos, realizando acciones que permitan solucionar y disminuir el impacto ambiental.

Perfiles Apoderados:

Como parte de la comunidad educativa de nuestro Colegio se espera que los apoderados cumplan un rol activo en la formación intelectual y valórica de sus pupilos. Pretendemos que los apoderados concuerden con la misión, visión, con el proyecto educativo y las normativas declaradas tanto en el PEI como en el Reglamento Interno que rige a nuestro colegio, de modo que el estudiante perciba una coherencia entre éstos parámetros y los valores y normas de la familia, adquiriendo el compromiso apoyarlos y cumplirlos: en este contexto y según lo declarado en el REI. Los apoderados deben apoyar decididamente la labor del Colegio, resguardando su prestigio y fomentando su prosperidad integral, considerándolos como parte fundamental de la labor educativa que éste realiza...” Los apoderados se constituyen en un modelo para sus hijos, de modo que buscamos que ellos cultiven los valores de base declarados en nuestros Ideario: respeto, tolerancia, honestidad, ética, entre otros.

Estamentos para la organización del Establecimiento

Estamento: Consejo escolar

Equipos de trabajo: Miguel Muñoz- director y representante Legal
Mauricio Contardo- Representante de los
docentes Mireya Vásquez -Rep. De los
asesores de la educación Erika Gutiérrez
Muñoz- presidenta centro de padres

Estamento: Equipo de gestión Escolar

Equipos de trabajo: Miguel Muñoz: director
Nicanor Méndez: Inspector
General
Marcelo Carreño: Jefe Unidad
Técnico
Joy Thamm : Orientadora
Juan Lizana: Profesor

Estamento: Equipo Técnico Pedagógico

Equipos de trabajo: Marcelo Carreño: Jefe Unidad Técnico
Verónica Muñoz: Coordinadora académica.

Estamento: Centro de Alumnos

Equipos de trabajo: Miguel Ángel Muñoz Robles : Director
Juan Lizana : Profesor asesor.

Estamento: Centro de padres.

Equipos de trabajo: Miguel Ángel Muñoz : Director
Erika Gutiérrez Muñoz : presidenta
centro general de padres.
Margarita Montenegro: 1º secretaria.

Estamento: Formación y convivencia escolar

Equipos de trabajo: Miguel Ángel Muñoz : Director
Nicanor Méndez : Inspector General
Marcelo Carreño : Jefe Unidad Técnico
Joy Thamm : Orientadora
Lorena Rubio : Psicóloga
Veronica Muñoz : Encargada
Convivencia Escolar

DIMENSIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERA

Proceso de Selección de Personal:

Con el objeto de propiciar una transparente y eficiente gestión de los procesos de reclutamiento y selección, donde el mérito, la idoneidad y la no discriminación sean los elementos centrales, cuando se presente una vacante para cubrir algún cargo temporal o permanente se realizarán los siguientes procesos.

Definición del cargo:

1. Determinar la necesidad del cargo.
2. Desarrollar, ajustar y considerar perfil del cargo.
3. Nombre del cargo y fecha estimativa de asunción.
4. Identificación del cargo (nombre cargo, jornada de trabajo, tipo de contrato, línea de dependencia).
5. Requisitos (experiencia y antecedentes académicos)
6. Funciones: Misión del cargo, funciones y resultados esperados).
7. Competencias requeridas: (habilidades, actitudes y/o rasgos que debe poseer el ocupante del cargo).

La escuela dispone de personal idóneo encargado de las diferentes áreas asociadas a la infraestructura y materiales, éstos son:

- Personal de Aseo y Mantención para ocuparse de las labores específicas de reparaciones, mejoras y aseo de los patios y lugares comunes.
- La escuela cuenta con un profesor y un asistente de la educación que están encargadas de realizar y mantener actualizado el inventario de la escuela.
- Personal Administrativo que se encarga de solicitar, decepcionar, entregar y mantener un inventario de los materiales didácticos necesarios para el funcionamiento de los profesionales y estudiantes.
- Personal de Biblioteca, que se encarga del orden, inventario, distribución y recuperación de libros y otros materiales didácticos.
- Personal Técnico quien se encarga de la mantención y supervisión del buen uso de los equipos computacionales y audiovisuales, tanto de estudiantes como de trabajadores.

Financiamiento

El colegio posee un sistema para la adquisición de materiales de apoyo a la enseñanza, de acuerdo con el presupuesto anual del establecimiento, siendo primordial el criterio pedagógico para la toma de decisiones en la utilización de los recursos. Se realiza por medio de un procedimiento formal, entregando por escrito el formato de solicitud de recursos, el cual el director revisa y autoriza. Personal administrativo se encarga de realizar las compras y las facturas o boletas son entregadas a la persona encargada de recursos la cual tiene como función mantener en orden toda evidencia.

La escuela cuenta con ingresos económicos de las siguientes vías:

- Subvención mensual.
- Ley Subvención escolar preferencial (Sep.)
- Subvención anual de Mantenimiento.
- Pro-retención.
- Bono Reconocimiento Profesional (BRP)
- Aguinaldos y Bonos Estatales
- Subvención Desempeño Difícil

Cada uno de estos recursos, tienen preestablecido tanto los montos, el beneficiario y el tipo de gasto pertinente de realizar con ese recurso específico, por lo cual tanto la dirección de la escuela mantiene un estado financiero distribuido por vía de ingreso y por ítem, para poder solicitar y ocupar los recursos.

FASE DE ACCIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Esta fase tiene por objetivo describir los elementos que hacen posible el avance en las dimensiones fundamentales de nuestro quehacer académico -en relación con el logro de la misión de nuestro Colegio-, y que han sido pertinente mente consignados en el PEI. Es preciso declarar que tanto el seguimiento como los procedimientos de evaluación -en su detalle- implican protocolos, instrumentos y cronogramas de trabajo internos de cada programa o área de proceso. En este sentido y según lo declarado en el presente documento -nuestro colegio- busca garantizar que todos nuestros estudiantes obtengan aprendizajes de calidad y desarrollar valores y actitudes como: el pensamiento crítico, creatividad, tolerancia, perseverancia, honestidad, respeto, responsabilidad, entre otros.

Sobre el proceso de seguimiento, evaluaciones y periodicidad.

Mediante la implementación de un Sistema de Acompañamiento Académico Centrados en los Aprendizajes, no sólo se busca dar cuenta de un proceso de seguimiento, sino que también reforzar aquellos aspectos pedagógicos descendidos y potenciar aún más los logros efectivos, a través de la puesta en escena de experiencias educativas de alto impacto en nuestros educandos y oportunidades para desarrollar sus habilidades y competencias de modo integral; considerando también los aspectos artísticos y deportivos. Nuestro plan acción tiene como uno de sus objetivos la mejora continua de las prácticas pedagógicas, a través de procesos estandarizados y establecidos por la Dirección, lo que se traduce esencialmente en los siguientes procesos, evaluables cualitativa y cuantitativamente:

El seguimiento consiste en el análisis y recopilación sistemáticos de información a medida que avanza el proyecto y su objetivo es mejorar la eficacia y efectividad de éste, basándose en las metas establecidas y actividades planificadas durante las distintas etapas. Permite identificar cuando algo no está funcionando de acuerdo con lo planificado, tomar decisiones, aplicar remediales y verificar si los recursos disponibles son suficientes y están bien administrados.

La evaluación consiste en la comparación de los impactos reales del proyecto con los objetivos estratégicos acordados. Está enfocada hacia lo que se había establecido hacer, lo que se ha conseguido y cómo. Puede ser formativa: la que tiene lugar durante la vida de un proyecto con la intención de mejorar la estrategia o el modo de funcionar. También puede ser conclusiva: obteniendo aprendizaje a partir del proyecto terminado.

Indicadores de monitoreo

Dimensión	Indicador	Medio de verificación
Gestión Pedagógica	Participación docente en aprendizaje colaborativo	Certificados o diplomas de cursos Boletas y Facturas Registros de Asistencia
	Aplicación método Astoreca	Informe de Monitoreo del uso de método
	Capacitación en Astoreca	Certificados de asistencia a curso Lista docentes capacitados Factura de Empresa Externa
	Monitorear planificaciones a través de plataforma Web Class	Reportes de resultados de monitoreo Contrato de Plataforma Web-Class
	Observación de clases	Pauta de Observación de Clases Pauta de Retroalimentación de Observación de Clases

Dimensión	Indicador	Medio de verificación
Liderazgo	Docentes premiados en base a criterios de liderazgo y compromiso hacia el establecimiento	Registro fotográfico Liquidación de sueldo con detalles de bono o incentivo monetario Resultados de la Evaluación Pauta de Evaluación
	Cumplimiento de acciones propuestas en base a compromisos pactados con equipo de gestión	Protocolo de Entrevistas Compromisos pactados
	Evaluación de docente	Desarrollo Profesional



		Docente a través de pauta de evaluación y observación docente
--	--	---

Dimensión	Indicador	Medio de verificación
Convivencia Escolar	Actividades de esparcimiento para mejorar la convivencia escolar en la comunidad educativa	Cronograma de Actividades, pauta de salidas a terreno, fotos de actividades extracurriculares Programas de Actividades
	Sociabilización y campañas educativas	Pizarras Informativas PPT, comunicaciones Registros en Libros de Clases Consejo de profesores
		Reuniones de apoderados Consejo escolar
	Apoyo de redes externas	Correos electrónicos de coordinación de reuniones con redes externas Reporte de Talleres realizados Actas de Asistencias Fotos
	Participación en talleres de convivencia escolar	Programa de Talleres Fotos , PPT Listas de Asistencias Información a comunidad educativa Disertaciones Murales informativos

Dimensión	Indicador	Medio de verificación
Gestión de Recursos	Abastecimiento de materiales pedagógicos y tecnológicos	Boletas y Facturas Ordenes de compra
	Utilización de materiales adquiridos para mejorar la función pedagógica	Bitácora de uso de materiales Fotos
	Personal idóneo en puestos de trabajo con alto perfil profesional en cargos y funciones claves	Contratación de personal especializado (psicólogo, psicopedagogo, etc.)
	Enviar a capacitación docentes y administrativos para mejorar la función pedagógica dentro del establecimiento	Facturas de cursos de capacitación registro de asistencia



MARCO LEGAL

Nuestra institución basa su desarrollo y labor educacional en el siguiente marco legal vigente:

Nuestra institución basa su desarrollo y labor educacional en el siguiente marco legal vigente:

1. Constitución Política de la República de Chile, 1980
2. Ley Orgánica Constitucional de Educación N° 18.962/1990 (LOCE)
3. Ley General de Educación, ley N° 20.370, 2010
4. Ley N° 19.410/ 1995 sobre Plan Anual de Desarrollo Municipal (PADEM)
5. Convención Internacional Derechos Niños, Niñas y Adolescentes
6. Declaración Universal de los Derechos Humanos
7. Decreto con Fuerza de Ley N° 5/1993 Sobre Subvenciones a Establecimientos Educacionales
8. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y su reglamento
9. Libro de Registro Escolar
10. Ley N° 20845 Ley de inclusión escolar 11.Ley ° 20248 LEY SEP
12. Índice de Vulnerabilidad escolar Junaeb
13. www.simce.cl
14. www.mime.cl
15. Actas de registro de calificaciones y promoción escolar e históricas (www.comunidaescolar.cl)
16. Acta de consejo de profesores y de funcionamiento de los equipos de gestión
17. Plan de Mejoramiento Educativo
18. Cuenta Pública de los años precedentes
19. Decreto Supremo N°924/1983 aprueba Planes y Programas de Religión
20. Ley N°19.410/1995 sobre el estatuto de profesionales de la Educación
21. Decreto N°548/1998 Norma para las plantas físicas de los establecimientos educacionales
22. Ordenanza General de Urbanismo, construcciones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Capítulo N° 5, local

23. Ley N° 24.825/2015 de Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado
24. Decreto Supremo de Educación N° 239, de 2004, que establece Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la Enseñanza de Adultos.
25. Resolución Exenta N° 1826/2000 del Establecimiento autorizando funcionamiento Educacional
26. Decreto Exento N° 2.272, de 2007, que aprueba procedimientos para el reconocimiento de estudios de enseñanza básica y enseñanza media humanística científica y técnico profesional y modalidad educación de adultos y educación especial.
27. Decreto Supremo de Educación N° 240/1999 modifica el Decreto Supremo N° 40/96.
28. Decreto Supremo de Educación N° 232/2003 modifica el Decreto Supremo N° 40/96.
29. Marco de Políticas Educativas
30. Decreto N°216 Reglamento Pro Retención 31. Decreto N°24 Reglamento Consejo Escolares
32. Decreto N° 565 Centro de Padres
33. Decreto N° 1718 Edades ingresos parvularia y ed. Básica
34. Decreto N° 235 Reglamentos SEP
35. Planes y Programas de Estudios:
 - a) 1° a 6° Año Básico Decreto N° 439/2012
 - b) 7° y 8° Año Básico Decreto N° 2960/2012
 - c) NM1 Decreto N° 77/1999
 - d) NM2 Decreto N° 83/2000
 - e) NM3 Resolución Exenta 15253/2004
 - f) NM4 Resolución Exenta 15253/2004
36. Decreto de Evaluación y Promoción Escolar:
 - a) Decreto N° 67/2018
(APRUEBA NORMAS MÍNIMAS NACIONALES SOBRE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN Y DEROGA LOS DECRETOS EXENTOS N° 511 DE 1997, N° 112 DE 1999 Y N° 83 DE 2001)